INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año 2016 , siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Eligio Ayala N°1052 entre Brasil y Estados Unidos; se encuentran reunidas**, Tec. Lurde Garcete, C.P. Diana Barrios, Abog. Dora María Duarte,** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 15/2016 "Servicio de Impresiones"**, ID N° 305.166** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memorándum N° 21/2016 de fecha 26 de abril del 2016, de la Dirección General de Investigación Lingüística, solicitando la impresión de los ejemplares: Libro Bilingüe y Libro Boletin de Estudios Lingüísticos.
- Memorándum N° 115/2016 de fecha 11 de mayo del 2016, de la Dirección General de Planificación Lingüística, confirmando especificaciones técnicas de las impresiones solicitadas.
- Memorándum N° 81/2016 de fecha 12 de mayo del 2016, de la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, remisión de las Especificaciones Técnicas de las impresiones solicitadas.
- Formulario para aprobación de expedientes, Reglamento Decreto N° 3.826/2015 de fecha 18 de noviembre del 2016, de la SICOM.
- Nota de fecha 24 de noviembre del 2016 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.
- Nota UOC/SPL de invitación a los oferentes de fecha 05 de diciembre del 2016, a las siguientes Empresas: Telma Celina Villasboa, Gráfica Monarca S.R.L, Graficentro, Artes Gráfica GM S.R.L., Gráfica Universal S.R.L.
- Resolución N° 234/SPL de fecha 09 de diciembre del 2016, donde autoriza la apertura y análisis cuantitativo de los documentos sustanciales de la única oferta presentada.
- Acta de apertura N° 19/2016, de fecha 09 de diciembre del 2016, donde se deja constancia que se ha presentado la oferta de la Empresa "Artes Gráfica Visual".

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	Artes Gráfica Visual
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	**Cumple**
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	**Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta.	**Cumple**

B. Cuadro de referencia al Artículo 40 de la Ley 2051 /03:

Documento Expedido por la Dirección General de la Función Pública	Instituciones donde presta servicio según SINARH
Artes Gráfica Visual	**No registra datos**

Observación: Este Comité de Evaluador ha recurrido a la página de la Función Pública para constatar el ser o no funcionario público y los mismos no registran datos.

C. Monto total de la Oferta:

EMPRESA	"Servicio de Impresiones". ID Nº 305.166
Artes Gráfica Visual	26.160.000

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

D. Se procede al análisis de los documentos formales:

EMPRESAS	Artes Gráfica Visual
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas).	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE
Copia de contrato o certificado de cumplimiento satisfactorio por cada año (2014 – 2015)	CUMPLE
Balance General de Estado de resultados (2014-2015).	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	CUMPLE
Fotocopia simple del Registro del MIC.	NO CUMPLE

Observación:
En el Cuadro de documentos formales la Empresa **Artes Gráfica Visual** no cumple con el Certificado del MIC, pero el mismo no es motivo de descalificación.

E. Cuadro de Ratios de Liquidez:

Empresa	Artes Gráfica Visual	
	2014	2015
Ratio de Liquidez	**4,323**	**8,819**
Endeudamiento	**0,055**	**0,046**
Rentabilidad	**18,303**	**21,538**

Observación: La empresa **Artes Gráfica Visual** cumple con la capacidad financiera requerida en el P.B.C.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y los Art. 44 Disposiciones Generales, y la Resolución Nº 234/2016 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad, adjudicar a la Empresa Artes Gráfica Visual en la Contratación Directa Nº 15/2016 "Servicio de Impresiones", **ID N° 305.166,** por un monto de Gs. 26.160.000 (guaraníes veintiseis millones ciento sesenta mill), por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también la planilla de precios presentada por los mismos que se adecua al Presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año 2016.

TEC. LURDE GARCETE

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

ABOG. DORA DUARTE

C.P. DIANA BARRIOS

TEMBIPOTA: *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

CUADRO DE OFERTA ADJUDICADA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-017	Impresión de adhesivo para CD	200	Unidad	1.100	220.000
2	82121505-005	Impresión de revista Guana Manjui	200	Unidad	9.000	1.800.000
3	82121505-005	Impresión de Informe de Gestión	200	Unidad	11.000	2.200.000
4	82121505-9998	Impresión y provisión de estuches para CD	200	Unidad	5.500	1.100.000
5	82121505-005	Impresión de revista de nombres en Guaraní	500	Unidad	16.500	8.250.000
6	82121505-005	Impresión de revista Rohayhu Che Ñe'e	500	Unidad	7.700	3.850.000
7	82121505-005	Impresión de revista material Guaraní Jeporu Empresario Rembiapópe	200	Unidad	11.000	2.200.000
8	82101502-007	Banner con Impresión	1	Unidad	480.000	480.000

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

TEMBIPOTA: *Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñe'□nguéra rehe.*
MISIÓN: *Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.*

9	82121505-001	Impresión de tripticos	500	Unidad	600	300.000
10	82121505-005	Impresión de revista Ley de Lenguas	1.227	Unidad	3.500	4.294.500
11	82121507-004	Impresión de Carpetas Institucionales	1.105	Unidad	1.800	1.989.500
TOTAL						26.683.500

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN